



Excmo. Ayuntamiento de  
La Línea de la Concepción

**D. José Juan Franco Rodríguez Alcalde - Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Régimen Local, tiene a bien dictar la siguiente:**

### PROVIDENCIA

Dada cuenta de la necesidad de actualizar la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) vigente aprobada en sesión plenaria de fecha 14 de agosto de 2018, tanto en lo que se refiere a aspectos organizativos como a la clasificación laboral de los puestos recogida en el Convenio Colectivo vigente aprobado con posterioridad a esta, a lo que se une la creación de determinados puestos por la actual normativa y la necesidad de refozar determinados servicios ante nuevas obligaciones tanto legales como operativas.

Además de la actualización de estos aspectos se hace necesario la modificación de determinados puestos de trabajo en orden a introducir nuevas tareas y a la corrección de errores detectados a lo largo de la vigencia de la RPT, es por lo que,

### RESUELVO

Encomendar a la oficina de personal la confección y tramitación del Expediente de Actualización de la Relación de Puestos de Trabajo vigente, para lo cual se podrá apoyar en el Técnico Responsable de Presupuesto encargado de confeccionar la Plantilla de Personal incluida anualmente en el Presupuesto.

La Línea de la Concepción,  
EL ALCALDE PRESIDENTE,  
Fdo. Digitalmente José Juan Franco Rodríguez.

Código Seguro de Verificación	IV7EHT2KLYF2LK75CHXQKEJV6A	Fecha	25/08/2021 09:22:57
Normativa	Ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE JUAN FRANCO RODRIGUEZ (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code/IV7EHT2KLYF2LK75CHXQKEJV6A">https://firma.lalineas.es/verifirma/code/IV7EHT2KLYF2LK75CHXQKEJV6A</a>	Página	1/1

